



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

CIRCULAR No.011 de 2011

DE: JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C., 15 DE FEBRERO DE 2011

ASUNTO: REGISTRO EN SIMAT

Respetados Rectores (as):

La herramienta oficial de la matricula es el SIMAT, el Ministerio de Educación Nacional realiza reportes de seguimiento a la misma en varios cortes, uno en Febrero otro en Marzo y el último en Octubre.

Por lo anterior, es indispensable que todas las Instituciones Educativas Oficiales registren la totalidad de su matricula el día 18 de Febrero de 2011, para cumplir con las etapas del proceso establecido en la Resolución 5360 de Septiembre de 2006.

Si es necesario se deben utilizar alternativas de conectividad (café internet, modem etc) y acceder en horarios donde el sistema no esté tan cargado.

Atentamente,


JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital


NORMA ROMAN LEYGUES
Directora Administrativa de Cobertura

Centro, Plazuela de Telecom Edificio Mariscal Teléfono: (5) 66 44 113 Telefax: (5) 66 48 000
Visite nuestra página web: www.sedcartagena.gov.co